

## VIVIENDA ESC. 1 - PRIMERO B

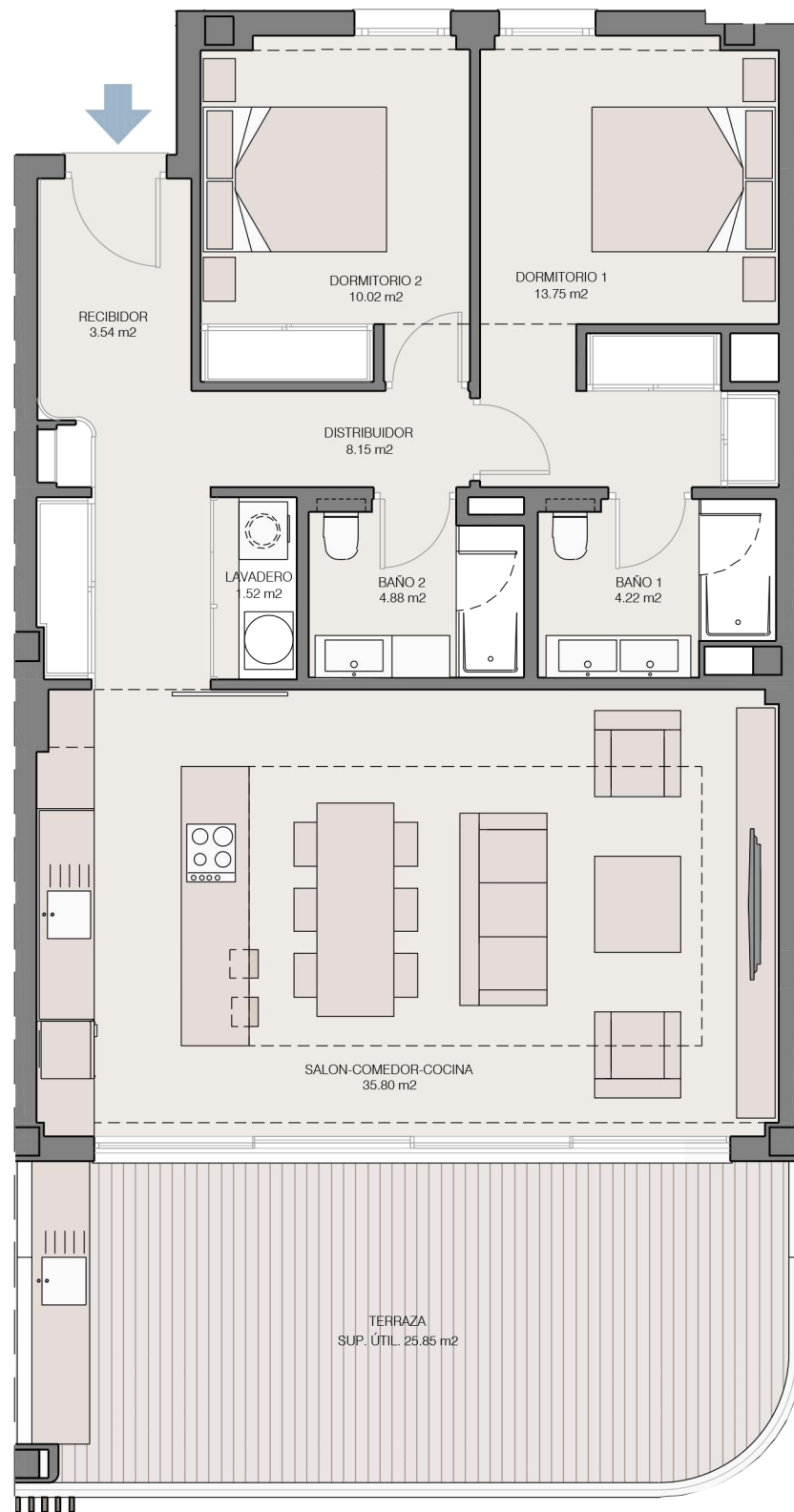
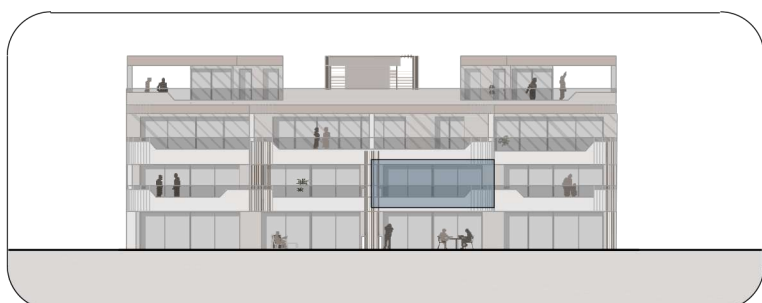
### SUPERFICIES

SUPERFICIE ÚTIL VIVIENDA	80,76 m <sup>2</sup>
SUPERFICIE ÚTIL TERRAZA	25,85 m <sup>2</sup>

SUPERFICIE CONSTRUIDA VIVIENDA	93,32 m <sup>2</sup>
SUPERFICIE CONSTRUIDA VIVIENDA CON P.P.Z.C.	112,70 m <sup>2</sup>

### SEGÚN DECRETO 218/2.005 JUNTA DE ANDALUCÍA

SUPERFICIE ÚTIL VIVIENDA	88,84 m <sup>2</sup>
SUPERFICIE CONSTRUIDA VIVIENDA	120,77 m <sup>2</sup>

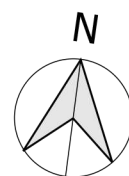
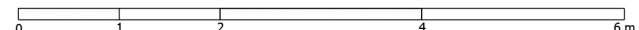


EL PRESENTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO, Y PODRÁ EXPERIMENTAR VARIACIONES POR EXIGENCIAS TÉCNICAS DEL PROYECTO. TODO EL MOBILIARIO, INCLUIDO EL DE LA COCINA, ES MERAMENTE ORIENTATIVO. LOS GIROS DE PUERTAS Y LA DISTRIBUCIÓN DE APARATOS SANITARIOS NO SON VINCULANTES. LAS SUPERFICIES EXPRESADAS SON APROXIMADAS, PUDIENDO EXPERIMENTAR MODIFICACIONES POR RAZONES DE ÍNDOLE TÉCNICA EN EL DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

SEGÚN EL DECRETO 218/2.005 JUNTA DE ANDALUCÍA:

- LA SUPERFICIE ÚTIL QUEDA DEFINIDA COMO LA SUPERFICIE ÚTIL CERRADA MÁS LA SUPERFICIE DE TERRAZAS EXTERIORES CON UN MÁXIMO DEL 10% DE LA SUPERFICIE ÚTIL CERRADA.
- LA SUPERFICIE CONSTRUIDA QUEDA DEFINIDA COMO LA SUPERFICIE ÚTIL ANTERIORMENTE DESCRITA INCLUYENDO LOS CERRAMIENTOS EXTERIORES E INTERIORES DE LA VIVIENDA ASÍ COMO LA PARTE PROPORCIONAL DE ZONAS COMUNES QUE CORRESPONDEN A CADA VIVIENDA.

ESCALA 1:75



## VIVIENDA ESC. 1 - PRIMERO B

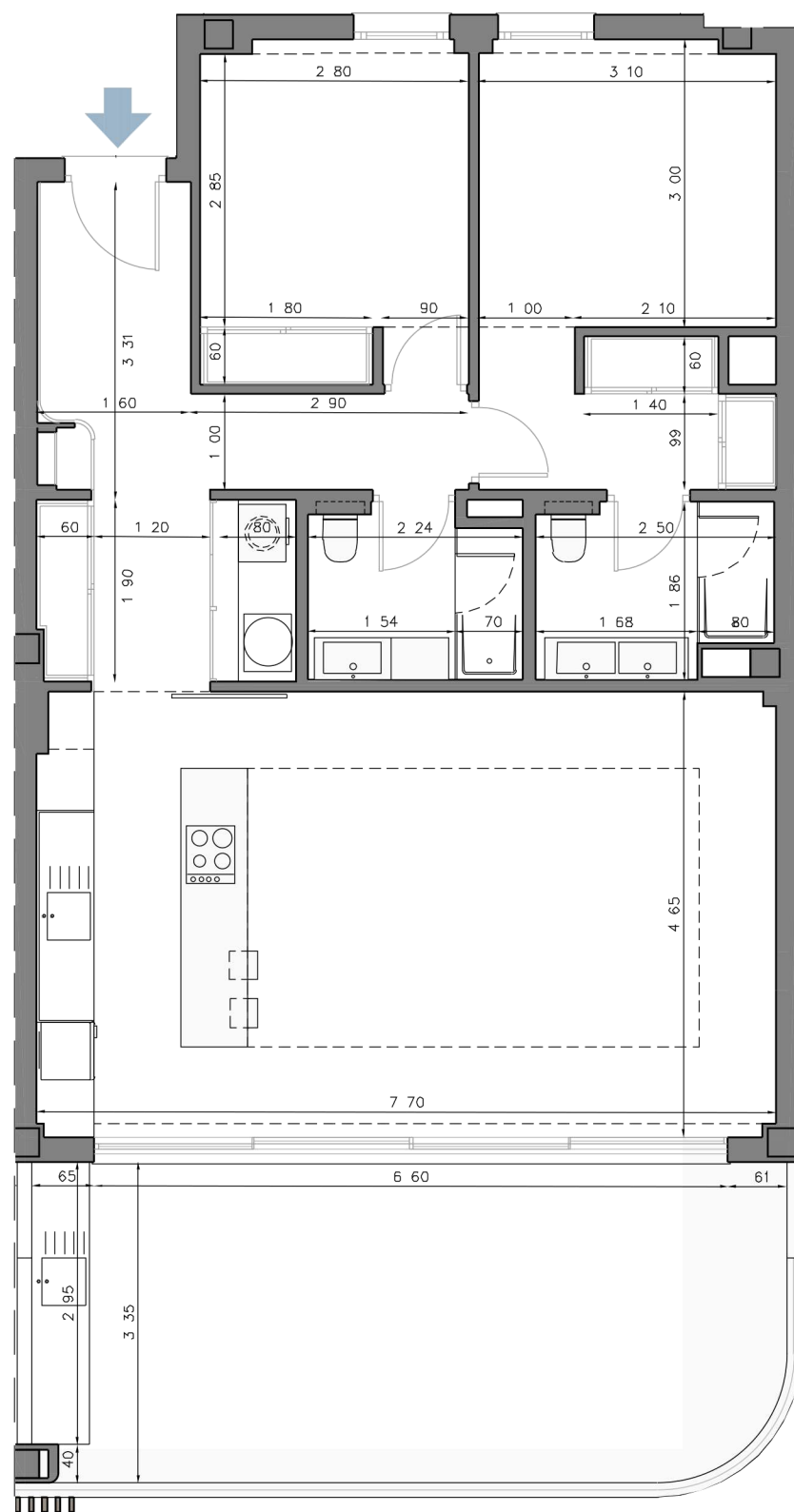
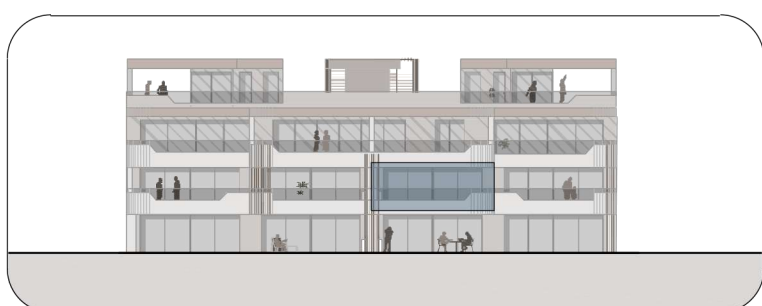
### SUPERFICIES

SUPERFICIE ÚTIL VIVIENDA	80,76 m <sup>2</sup>
SUPERFICIE ÚTIL TERRAZA	25,85 m <sup>2</sup>

SUPERFICIE CONSTRUIDA VIVIENDA	93,32 m <sup>2</sup>
SUPERFICIE CONSTRUIDA VIVIENDA CON P.P.Z.C.	112,70 m <sup>2</sup>

### SEGÚN DECRETO 218/2.005 JUNTA DE ANDALUCÍA

SUPERFICIE ÚTIL VIVIENDA	88,84 m <sup>2</sup>
SUPERFICIE CONSTRUIDA VIVIENDA	120,77 m <sup>2</sup>



EL PRESENTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO, Y PODRÁ EXPERIMENTAR VARIACIONES POR EXIGENCIAS TÉCNICAS DEL PROYECTO. TODO EL MOBILIARIO, INCLUIDO EL DE LA COCINA, ES MERAMENTE ORIENTATIVO. LOS GIROS DE PUERTAS Y LA DISTRIBUCIÓN DE APARATOS SANITARIOS NO SON VINCULANTES. LAS SUPERFICIES EXPRESADAS SON APROXIMADAS, PUDIENDO EXPERIMENTAR MODIFICACIONES POR RAZONES DE ÍNDOLE TÉCNICA EN EL DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

SEGÚN EL DECRETO 218/2.005 JUNTA DE ANDALUCÍA:

- LA SUPERFICIE ÚTIL QUEDA DEFINIDA COMO LA SUPERFICIE ÚTIL CERRADA MÁS LA SUPERFICIE DE TERRAZAS EXTERIORES CON UN MÁXIMO DEL 10% DE LA SUPERFICIE ÚTIL CERRADA.
- LA SUPERFICIE CONSTRUIDA QUEDA DEFINIDA COMO LA SUPERFICIE ÚTIL ANTERIORMENTE DESCRITA INCLUYENDO LOS CERRAMIENTOS EXTERIORES E INTERIORES DE LA VIVIENDA ASÍ COMO LA PARTE PROPORCIONAL DE ZONAS COMUNES QUE CORRESPONDEN A CADA VIVIENDA.

ESCALA 1:75

